





FIRM VERII **PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS** conforme al número de plazas convocadas del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Medio Ambiente (C2.2003), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, convocada mediante Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

De acuerdo con el apartado 2 de la base octava de la citada Resolución, contra la lista provisional de personas aprobadas, conforme al número de plazas convocadas, podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Las citadas alegaciones se presentarán preferentemente por medios electrónicos, mediante el acceso desde la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica), en la que tendrán habilitada la opción de «alegaciones» en el apartado «Tramitación Electrónica/Procesos Selectivos», generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andaluciá, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como de fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo. Las alegaciones presentadas serán decididas en el listado definitivo de personas aprobadas conforme al número de plazas convocadas.

La vista de expediente se realizará electónicamente mediante el acceso desde la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica), en la que tendrán habilitada la opción de «vista expediente» en el apartado «Tramitación Electrónica/Procesos Selectivos», precisándose para ello disponer de certificado digital, usuario y clave de acceso a la web del empleado público o del número del impreso de autoliquidación de tasas (modelo 046).

Sevilla, el día de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN

MADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		15/03/2022	PÁGINA 1/1	
IFICACIÓN	Pk2jmMLSG9RZVPJ7A6UT5TDBP5VGW4	https://ws0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		